

Acta N° 11-21

Municipalidad de Dobres, Copán día martes 04 de mayo del año 2021, Sesión ordinaria de este día presidio la Sra. alcaldesa Carmen Yolani Ramos, presente el Sr. Vice alcalde prof. Nestali Arnaldo Chavel, así presentes los señores regidores municipales 1. psc Tabora, 3. Juan Angel Antonio Vasquez, 4. Oscar Osvaldo Barahona Chavel, 5. Digna Marlen Gonzalez Garcia, 6. Jose Antonio Perez, también presente el Sr. Yeri Esco portillo Comisionado Municipal foob ante la Secretaria Municipal que da fe. Se procedio a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda que a continuación se detallan: 1- Comprobación del Quorum, 2- Apertura de la Sesión 3- Invocación a Dios, 4- lectura de la agenda 5- lectura del acta anterior, 6- lectura de correspondencia y solicitudes, 7- informes, 8- acuerdos, 9- Cierre de la Sesión. 1= Se comprobó el Quorum, 2= la Sra. alcaldesa dio por iniciada la Sesión siendo las 9:40 de la mañana 3= Se realizó invocación a Dios, 4= Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin objeción alguna. 5= Se dio lectura al acta de fecha 09 de abril 2021 la cual después de ser discutida y analizada ampliamente fue aprobada y firmada agregando el consentimiento firmado por los señores regidores Juan Angel Antonio Vasquez, y Digna Marlen Gonzalez Garcia el lo cual acuerdan no ratificar el punto # 7-2 por no haber sido consultados para obtener el incremento de deudas a diferentes proveedores y por no haberse

Municipalidad de Dolores, Copán



presentado liquidación desasosada de dicha inversión, amparada en los artículos 29 numeral 5 y 58 numeral 4-5 de la ley de municipalidades, artículo 43 del reglamento de la ley de municipalidades. De igual manera se dio lectura al acta de fecha 20 de abril año 2020 la cual después de ser discutida y analizada ampliamente fue aprobada y firmada sin observación alguna. 6- Se recibió solicitud de dominio pleno presentada por los señores Hilda Domingo Velásquez Gómez con número de identidad 0401-1979-00091 y su esposo Hector Rolando Hernández Chaver con número de identidad 0401-1966-00114, Casados Vecinos y residentes en el barrio San Francisco del Casco Urbano, predio ubicado en el barrio San Francisco al cual se le dará el trámite correspondiente según acuerdo de la Corporación Municipal. 2-1- Se recibió solicitud de patronato de la Comunidad Camalote en la que solicita el apoyo con 40 tubos de 3 pulgadas para drenaje en vista de hacer mejoramiento al sistema de aguas negras en el barrio los Gómez. a lo solicitado la Corporación resolvió apoyar con el 50% de lo solicitado. 6-2- Se contó con participación de miembros de patronato de la Comunidad de Vega Redonda misma que expone ante la Corporación municipal que siguen a la espera de los fondos para el proyecto construcción de conducción final y planta de tratamiento del sistema de alcantarillado sanitario en esa comunidad. A lo expuesto después de discutirse ampliamente y explicarse el atraso de transferencias del gobierno Central la Corporación acuerda hacer los desembolsos al patronato de acuerdo al ingreso de transferencia o en caso de tener ingreso de más de una transferencia se hará el desembolso por el valor de L.887,324.01 mediante modificación presupuestaria, comprometiéndose el patronato de dicha comunidad a 1= Aperturar cuenta de banco para el manejo de los fondos municipales para el proyecto. 2= Evidenciar con constancia de banco la existencia de los fondos en caso de no ejecutar en tiempo y forma el mencionado proyecto. 6-3- Se contó con participación de la lic. Erika Coellar y Fredy Herrera los que en el tema de salud socializaron ante la Corporación municipal la jornada nacional de vacunación contra la influenza y desparasitación de niños, así mismo se inicia con la quinta jornada de vacunación contra la COVID-19 a personas mayores de 75 años. por lo expuesto solicitan con el transporte para el cumplimiento de metas en todo el municipio. a lo cual la Corporación Municipal

Municipalidad de Dolores, Copán



6-4= Se conoció solicitud presentada por directores de las diferentes redes educativas del municipio y Municipal de educación en la que solicitan material y equipo de bioseguridad en vista de estar impartiendo clases semi presenciales en todos los centros educativos, agregan copia de acta en la que reunidos directores, representantes de APF y miembros CODEM, así representantes de salud en fecha 02 de marzo 2021 se acordó presentar el acta levantada a esta Corporación que respalda la compra de equipo de bioseguridad en vista de no tener una autorización por SIMAGER. así mismo exponen que en sesión sostenida el 30 de abril con padres de familia, representación municipal, etc. autoridades municipales se determinó solicitar la aprobación de ordenanza municipal en vista del estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad a nivel municipal en el marco de la pandemia del Covid-19.

6-5= Se escuchó la participación del Sr. Yeri Esau portillo Comisionado Municipal el cual verbalmente rindió el su cargo y dice presentara a posterior por escrito las causas a su renuncia.

7= Darlin Anibal Diaz informa que hizo supervisión de acuerdo a lo ordenado en acta anterior según propuesta del Sr. regidor José Antonio Pérez y Señala lo siguiente.

- Presupuesto para renovación de muro L. 16,910.00.
- presupuesto de caja puente enfrente de la casa del Sr. Manuel Soriano L. 16,594.00 - presupuesto de caja puente con alcañalado con liqvo a la colonia Anam L. 28,504.00. así hizo supervisión a la construcción de vivienda a la Sra.

en la Comunidad Vega Redonda con un presupuesto de cemento y techo con zinc y cancheta L. 15,470.00, cemento y techo con alcein y cancheta L. 18,534.00. a lo informado la Corporación Municipal aprobó apoyar a la Sra.

con 15 bolsas de cemento y el techo de zinc y cancheta.

7-1= Yun Malva Toledo tesorera municipal presento ante la Corporación municipal estabilización de saldos del mes de abril del año 2021.

Descripción	Parcial	Fondo General

Municipalidad de Dolores, Copán



Saldo inicial		
Efectivo en caja al 31 de marzo 2021		
Banparis cla. de ahorro N° 21-015-000445-2 transf.	662,454.94	
Banparis cla. de ahorro Fhis infraestructura 21-015-000830-0	-	
Banparis cla. de ahorro N° C.R.P. 21-015-001034-7	0.01	
Banparis cla. de cheques N° 01-015-000054-3 chequera	0.01	
Banco de occidente cla. de ahorro N° 21-101-042393-0	77,049.70	
Banco de occidente cla. de cheques N° 11-101-004011-2 CUT	15,057.56	
INGRESOS		
Ingreso según recibos emitidos en el SIMAFI del mes abril	69,989.76	2,064,780.25
Transf. 80% mes de noviembre 2020 9/04/2021	747,241.16	
Transf. mes de diciembre 2020 15-04-2021	1,245,401.92	
Donación COVID-19 fuerza honduras marzo 2021		
Embargo		
Devolución de ek por firma incompleta		
Multas de Vehículos automotores		
Intereses bancarios	2,147.41	
Total disponible		2,819,342.47
EGRESOS.		1,773,900.58
Egresos según ordenes de pago	1,769,036.62	
Gastos bancarios	4,863.96	
Saldo siguiente		1,045,441.89
Situación del saldo al 31 de marzo del año 2021		
Saldo inicial		1,045,441.89
Efectivo en caja al 31 de marzo 2021		
Banparis cla. de ahorro N° 21-015-000445-2 transf.	418,300.85	
Banparis cla. de ahorro Fhis infraestructura 21-015-000830-0	-	
Banparis cla. de ahorro N° C.R.P. 21-015-001034-7	0.01	
Banparis cla. de cheques N° 01-015-000054-3 chequera bolsón	0.01	
Banco de occidente cla. de ahorro N° 21-101-042393-0	127,180.08	
Banco de occidente cuenta de cheques numero 11-101-004011-2 CUT	499,960.94	

Municipalidad de Dolores, Copán



8= La Sra. alcaldesa amparada a lo que estipula artículo 180 del reglamento de la ley de municipalidades somete a consideración y aprobación de la Corporación municipal modificación presupuestaria por L. 88,048.03 por concepto de aporte 2020 para ejecución de fondos EUROSAN-Higuito. La Corporación municipal analizando ampliamente lo expuesto aprobó modificación presupuestaria por el valor mencionado.

Exp. 189

Debito

Fecha	Concepto	Codigo	Valor
5-5-2021	Transf. apoyo a la pequeña empresa.	14.03.000.001.000.54200 11-001-01	88,048.03
	Total de debito		88,048.03

Credito

Fecha	Concepto	Codigo	Valor
5-5-2021	Aporte 2020 para la ejecución de fondos EUROSAN-Higuito	14.03.000.005.000.54200 11-001-01	88,048.03
	Total credito		88,048.03

9= No habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 3:20 p.m.

[Signature]

Digna Gonzalez

[Signature]

[Signature]



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan

Honduras, C.A.

..... *Unidos por el Desarrollo*



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Dolores Departamento de Copán Certifica el ACTA N° 12-21 del año 2021, misma que se describe de la manera siguiente: Municipalidad de Dolores, Copan día 21 días del mes de mayo año 2021, sesión ordinaria de este día, presidio la Sra. alcaldesa Carmen Idalmi Ramos Pérez en presencia del Sr. Vice Alcalde el Profesor Neftalí Arnaldo Chávez, así presentes los señores regidores municipales por su orden; 1ro José Tabora, 3ro Juan Ángel Antonio Vásquez, 4to Oscar Oswaldo Barahona Chávez, 5to Digna Marlen González García, 6to José Antonio Pérez. Todo ante la Secretaria Municipal que da fe; Se procedió a tratar los siguientes puntos consignados en la agenda de este día que a continuación se detallan: 1- Comprobación del quórum, 2- Apertura de la sesión, 3-Invocación a Dios, 4- lectura de la agenda. 5-lectura del acta anterior. 6- lectura de correspondencia y solicitudes. 7=Informes 8= acuerdos. 9- cierre de la sesión. 1= Se comprobó el quórum. 2= La Sra. alcaldesa dio por iniciada la sesión siendo las 9:45 de la mañana. 3= Se realizo invocación a Dios. 4= Se dio lectura a la agenda la cual fue aprobada sin objeción alguna. 5= Se dio lectura al acta anterior la cual fue discutida aprobada y firmada sin observación alguna.

6= se dio por recibida y dio lectura a la solicitud presentada por comision de la comunidad de vega redonda en la que solicitan ante la corporacion municipal el apoyo para la construccion de la vivienda a la sra Gladis Ondina Perez la cual fue afectada en su totalidad por fenómenos ETA e IOTA, a lo que la sra alcaldesa dio facultad al encargado de la unidad de proyectos hacer la supervisión correspondiente.

6-1= se dio lectura a la solicitud de Darlan Anibal Diaz en carácter de Oficial de Informacion Publica en la que describe que el Instituto de Informacion Publica y la AMHON en aras de mejorar e institucinalizar la comunicación entre los oficiales de informacion publica de las 298 municipalidades se a creado de correo electrónico para cada OIP para efecto de ello a esta municipalidad se a creado el correo electrónico oip.copandolores@municipalidad.info misma que será utilizada exclusivamente por el oficial de informacion publica en temas de transparencia para lo cual solicito su respectiva aprobación.

6-2= se recibió solicitud de dominio pleno presentada por el sr. Juan Jose Toledo Gonzalez con n° de identidad 0407-1975-00038 de un predio hubicado en el Barrio el calvario del casco urbano. Para lo cual la corporacion municipal faculta a secretaria municipal hacer consultas al respecto al tribunal superio de cuentas en vista que en el año 2015 se entrego de dominio pleno a dicho solicitante de un terreno diferente al presentado en esta fecha.



Teléfono: 2608-03-89

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>

Dolores, Copán, Honduras C.A.



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan
Honduras, C.A.

.....*Unidos por el Desarrollo*.....



7= se conto con presencia de Juan Antonio Castellanos jefe de control tributario el cual informo el valor de morosidad general de bienes inmuebles al 21 de mayo 2021 por L. 2,098,553.77, asi mismo sometió a consideración la baja de negocios que generan morosidad y no existen pues solo aperturaron dichos negocios sin volver a pagar anual los cuales son;

Bodega de Café Chavez Polanco del Sr. Olman Arnaldo Chavez

Pulpería Arleht del Sr Francisco Gonzalez Mejia

Pan casero "EVITA" del Sr. Jose Ivan Escobar

Bneficio de café Herrera del Sr. Edis Orlan Herrera

Transporte regalo de Dios de la Sra. Gloria Merlen Maldonado Arita

Transporte Gomez Maldonado de la Sra. Gloria Marlen Maldonado Arita

Transporte la Bendicion de la Sra. Gloria Marlen Maldonado Arita

Sigue detallando la necesidad de crear el rubro de negocio como ser clínica y laboratorio, asi mismo se regule el rubro de transporte de moto taxi por numeración.



7-1= Se recibió informe de fecha 07 de mayo del año 2021 presentada por el jefe de catastro municipal Danilo Orlando Saavedra y juez de policía Noé Danilo Guerra por lo cual manifiestan que se constituyo en el barrio San Francisco Dolores Copan y se procedió a remedir el solar solicitado por la Sra. Maria Dominga Vasquez Gomez y su esposo el Sr.Hector Rolando Hernandez Chavez el cual mide y colinda de la manera siguiente: del punto cero al punto uno rumbo nor oeste mide 15.47 metros con Maria Francisca Gomez. Del punto uno al punto dos rumbo noreste mide 28 metros con Juan Jose Gomez Gonzalez, del punto dos al punto tres rumbo sur este mide 8.70metros y 8.40metros en el mismo rumbo, calle por medio con Jose Antonio Ramos y Maria Elena Vasquez; este es del punto tres al punto cuatro, del punto cuatro al punto cinco rumbo sur oeste mide 5.70 metros con Edis Govani Gutierrez Vasquez, del punto cinco al punto cero rumbo sor oeste mide 30.30 metros con Edis Govany Gutierrez Vasquez . Haciendo un total de 532.08 metros cuadrados, valor catastral L. 15,962.4, 10% del valor catastral L. 1596.24. Por el lugar que ocupa el solar de preferencia y está situado dentro del radio demarcado de esta población de Dolores, Copan que vendiendo dicho solar al peticionario no hay perjuicios a terceros, lo cual soy del parecer porque se resuelva favorablemente su solicitud y en consecuencia se otorgue la escritura de dominio pleno todo cuando la honorable Corporación Municipal haya aprobado y cuando el peticionario haya pagado el impuesto de tarifa el cual deberá ser tazado por la municipalidad con las leyes vigentes y esta corporación municipal acuerde resolver de conformidad con lo solicitado y se autoriza a la Sra. Alcaldesa que en nombre de la corporación municipal otorgue y firme la resolución de dominio pleno del situado

Teléfono: 2608-03-89

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>

Dolores, Copán, Honduras C.A.



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan
Honduras, C.A.

.....*Unidos por el Desarrollo*.....



inmueble a costo del interesado que se compruebe que este ha pagado según valor catastral.

7-2= se conto con la presencia de Yuri Meliza Toledo tesorera municipal la cual informa a la corporacion municipal el deposito de tranferencia correspondinte al mes de enero 2021 por el valor de L. 1, 317,885.51, agrega que huno un aumento de Transferencia por el valor de L. 72,483.59 para lo cual solicita la aprobacion de ampliacion de presupuesto para efecto de dicho aumento. Lo que la corporacion municipal despues de discutir ampliamente dio por aprobado.

7-3= La Sra alcaldesa informo a los señores regidores que el dia martes 18 de mayo se hizo intervencion a la municipalidad por la agencia técnica de investigación criminal queines an solicitado documentacion a las unidades de la OMM, proyectos, tesoreria, contadora y secretaria municipal, por lo que se esta dando respuesta de cauerdo a lo solicitado mediante oficios por escrito.

7-4= Odalis Viviana perez presento a la corporacion munipal listado de bienes con los que cuenta la municipalidad en base a los registros del sistema SAMI.

8= Se conto con la participacion de Emerson Ariel medina Arita quien expresa que por motivo a cambio de domicilio renuncia a su cargo que ostenta como técnico de la unidad municipal ambiental, lo cual fue discutido ampliamente. A lo cual la Sra alcaldesa sometió a consideración y aprobacion movimiento presupuestario para compensacion de los derechos adquiridos de la ley de carrera administrativa municipal, para efectos deberá apersonarse ante las oficinas de la secretaria de trabajo y esta corporacion municipal aprobo y faculta a secretaria municipal ingresar en esta sesion el calculo de los derechos adquiridos y se efectue la modificacion presupuestaria para el pago correspondiente de acuerdo a los fondos existentes.

Dicha hoja de cálculos se recibió el dia lunes 24 de mayo 2021 con los datos siguientes:

Hoja de cálculo de prestaciones del promotor social Emerson Ariel Medina Arita, emitida por el ministerio de trabajo el cual haciende a la cantidad de L. 140,574.30 ciento cuarenta mil quinientos setenta y cuatro lempiras y treinta centavos, en vista que el mismo laboro para esta institucion del 05/02/2014 al 20/05/2021 según hoja de cálculo.

8-1= Traspaso entre objeto del gasto por concepto de compensaciones de la unidad municipal ambienteal por el valor de L. 140,574.30 aprobado por la Honorable Corporacion Municipal en el punto 8.

Exp.

DEBITO



Teléfono: 2608-03-89

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanhn>

Dolores, Copán, Honduras C.A.



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan

Honduras, C.A.

.....*Unidos por el Desarrollo*.....



FECHA	CONCEPTO	CODIGO	VALOR
26-5-2021	DIETAS	01 00 000 001 000 11800 11-001-01	70,000.00
26-5-2021	GASOLINA	01 00 000 005 000 35610 11-001-01	70,574.30
TOTAL DE DEBITO			140,574.30

CREDITO

FECHA	CONCEPTO	CODIGO	VALOR
26-5-2021	COMPENSACIONES DE LA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL.	04 00 000 002 000 16200 11-001-01	140,574.30
TOTAL CREDITO			140,574.30

8-2= La Corporacion Municipal en vista a informe por escrito presentado por Juan Antonio Jefe de control tributario aprobo lo siguiente:

A)=

Tipo de Negocio	Pago de Permiso por año	Pago por Renovación	Pago mensual
Clínica	1000	1200	200
Laboratorio	500	700	150
Repostería	500	500	50



B)= la venta de números para mototaxi por el valor de L. 1000.00 cada uno, permitiendo la circulación de 10 a 12 mototaxis en el municipio.

c)= hacer la baja de los negocios descritos en el punto n° 7. Lo anterior pasa a formar parte del plan de arbitrios año 2021.

8-3= En vista de haber sostenido reuniones entre el instituto de acceso a la informacion publica (IAIP) y la asociación de municipios de Honduras AMHON en virtud de mejorar la comunicación entre dichas instituciones con los 298 oficiales de informacion publica OIP municipales como acuerdo entre el IAIP/AMHON se a creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de OIP municipales con el objetivo de obtener una via directa de comunicación en temas de transparencia, sta corporacion municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere da por aprobado lo siguiente:

1. Utilizar la cuenta de correo electrónico elaborado por la AMHON en coordinación con el IAIP para uso excluvi del OIP, se deberá cambiar la contraseña y establecer la que estime conveniente.

Teléfono: 2608-03-89

Dolores, Copán, Honduras C.A.

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanh>



MUNICIPALIDAD DE DOLORES COPAN

Departamento de copan
Honduras, C.A.

.....*Unidos por el Desarrollo*.....



2. El uso de lña cuenta oip.copandolores@municipalidad.info deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transfereida ni delegada a terceros.
3. De requerirse de mas informacion sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse con la gerencia de atención al agremiado/unidad de transparencia de la AMHON.

8-4= La Sra. Alcaldesa Municipal en vista a la renuncia presentada por la unidad municipal ambiental, amparada al articulo # 100 de la ley de municipalidades y articulo # 27, 45 de la Ley de Carrera Administrativa Municipal CAM se iniciara con el proceso correspondiente para la vacante de la UMA.

8-5= La corporacion municipal en vista que la alcaldesa Municipal informa que sostuvo reunión con alcaldes del Consejo Intermunicipal Higuito en el marco de la pandemia del COVID-19, se dio a conocer estadísticas presentadas por la Municipalidad de Santa Rosa de Copan donde se a brindado atención a personas de este termino municipal, en virtud de lo cual se llego al acuerdo de suscribir convenios que permitan apoyar los costos financieros del Centor de triaje de dicha Ciudad. Por lo tanto a fines de unir esfuerzos aprobo mediante modificación presupuestaria aporte financiero de L. 20,000.00 veinte mil lempiras exactos en dos desembolsos de L. 10,000.00 cada desembolso, los que deben salir de fondos de transferencia y / o fondos propios, asignados para compra de medicamentos y / o pago de personal del centro de triaje de Santa Rosa de Copán.

La municipalidad de Santa Rosa de Copan se compromete a:

- a. Brindar la atención de la poblacion de Dolores que acuda a dicho centro de triaje para atención de síntomas de COVID-19.
- b. Liquidar los fondos que se han asignado bajo los requerimientos administrativos que la ley estipula.

= no habiendo mas que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 2:50 pm.



WENDI LORENA CARBAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL



Teléfono: 2608-03-89

E-mail: alcaldiadolorescopan@gmail.com

Sitio web: <http://sites.google.com/site/dolorescopanh>

Dolores, Copán, Honduras C.A.